

#### Lugar de celebración:

Plaza de la Peixería  
Avenida de la Marina, nº 5-6  
36600 - Vilagarcía de Arousa  
Pontevedra

#### Inscripción e información:

Concello de Vilagarcía de Arousa  
Concellería de Cultura  
Auditorio Municipal. Avda. de la Marina nº 27  
36000 Vilagarcía de Arousa  
Teléfono: +34 986 512 600 - +34 986 502 709  
Fax: +34 986 501 220  
E-mail: angelaf@vilagarcía.es

#### COMITÉ DE HONOR

##### Presidenta de honor

S.M. Dª Sofía, reina de España

##### Presidente de la Xunta de Galicia

Don Alberto Núñez Feijoo

##### Alcalde del Concello de Vilagarcía de Arousa

Don Tomás Fole Díaz

##### Presidente de la Diputación de Pontevedra

Don. Rafael Louzán Abal

##### Alcalde del Concello de Vigo

Don Abel Caballero Álvarez

## CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE ESCAPARATES

1.- La convocatoria del Concurso de ornamentación de escaparates se enmarca en las actividades del XLVIII Concurso Exposición Internacional de la Camelia, que se celebrará en Vilagarcía de Arousa, los días 10 y 11 de marzo de 2012, programado por la Concellería de Cultura del Concello de Vilagarcía.

2.- Podrán concurrir todos los establecimientos comerciales de Vilagarcía, con independencia del sector de actividad al que pertenezcan.

3.- El objeto del concurso es la ornamentación de los escaparates con motivos alusivos a la camelia, sin ninguna limitación estética, excepto la inclusión obligatoria de alguna flor natural de camelia en cualquiera de sus variedades.

4.- En el escaparate deberá incluirse, en lugar visible, la siguiente información: XLVIII Concurso- Exposición Internacional, Vilagarcía de Arousa, 10-11 de marzo de 2012.

5.- La inscripción se realizará en el Registro General del Concello de Vilagarcía, situado en el Auditorio Municipal, avda. de la Marina nº 27, hasta el 7 de marzo, antes de las 13.00 h, en el impreso que se facilitará para este fin.

6.- Los escaparates que se presenten a concurso deberán estar montados durante los días 10 e 11 de marzo. El jurado creado al efecto valorará la creatividad, novedad y composición del escaparate decorado con cualquier variedad de camelia. Se establece un premio de 300 euros.

7.- El fallo del jurado se producirá el 10 de marzo, a las 13.00 h. A partir de este momento y durante el fin de semana el ganador deberá incluir en el escaparate las placas y tarjetas acreditativas del premio adjudicado.

8.- El Concello de Vilagarcía designará un jurado para este concurso, que podrá declarar desierto el premio establecido si no alcanzasen, a su juicio, un nivel mínimo. También podrán declarar los accésits que considerasen oportunos.

9.- La presidencia del jurado queda facultada para resolver los aspectos no previstos en estas bases.

10.- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. El fallo del jurado será inapelable.



Praza da Peixería

B A S E S



10-11  
MARZO  
2012



# BASES DEL XLVIII CONCURSO-EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE LA CAMELIA

1. El Concello de Vilagarcía de Arousa organiza el **XLVIII Concurso-Exposición Internacional de la Camelia**, que tendrá lugar los días 10 e 11 de marzo de 2012, en la Plaza de la Peixería. La presidencia de honra la ocupa su magestad la reina doña Sofía.

2. Podrán concurrir las personas mayores de edad, interesadas en la camelia, profesionales o aficionados, nacionales o extranjeros, personas físicas o jurídicas, siempre que realicen su inscripción según lo previsto en estas bases.

3. Podrán presentarse flores pertenecientes a cualquier especie y variedad de Camelia, así como cualquier híbrido de estas.

4. Se establecen los siguientes premios:

a.- **Premio Camelia de Oro** para el concursante que presente el conjunto de variedades más destacado en número y calidad de las flores. Quien reciba la Camelia de oro no podrá optar al resto de los premios previstos. El ganador de este premio será invitado a formar parte del jurado del concurso del año siguiente, en el que sus flores tendrán un lugar destacado y en cuyo caso no podrá participar como concursante.

b.- **Premio especial Antonio Odriozola**, que se le otorgará a la flor individual más destacada de todas las que optarán a este premio y que se exhibirán en una mesa separada. Cada concursante podrá presentar un máximo de cinco variedades, representada cada una de ellas por una única flor. Será requisito imprescindible que estén perfectamente identificadas con el nombre de la especie y el de la variedad a la que pertenecen.

c.- **Primero, segundo y tercer premio a los mejores lotes** de cada una de las modalidades siguientes:

- c.1.- Camellia reticulata de cualquier color ou variegación
- c.2.- Híbridos de Camellia

d.- **Primero y segundo premio a los mejores lotes** de cada una de las modalidades siguientes:

- d.1.- Camellia japónica blanca
- d.2.- Camellia japónica rosada o de otros colores
- d.3.- Camellia japónica roja
- d.4.- Camellia japónica jaspeada o variegada
- d.5.- Otras especies de Camellia

Los lotes que participen en cualquier modalidad de los apartados c e d deberán ser lo más homogéneos y representativos posible de la variedad a la que pertenezcan. Estarán formados por tres flores mínimo y nueve máximo, excepto el caso de las camelias pertenecientes a otras especies, que se podrán exponer sin limitación de número. En caso de empate entre varios lotes el jurado se manifestará a favor del que tenga las flores más homogéneas.

Cada flor se presentará con su tallo, que llevará por lo menos una hoja. No se podrán colocar hojas de plantas diferentes.

e.- **Primer y segundo premio a la mejor presentación artística.** Se valorará como tal el conjunto de flores y plantas de camelia acompañados o no de otros objetos y elementos decorativos que, a juicio del jurado, se distingan por su colocación artística. Los conjuntos que opten al premio de la mejor presentación artística participarán únicamente en esta categoría. La organización los proveerá de una tarjeta para que se distingan claramente, con el rótulo de "presentación artística".

f.- **Premio especial de la Sociedad Española de la Camelia** al concursante más destacado entre los que participen por primera vez en el certamen de Vilagarcía de Arousa, con independencia de que se presentase en cualquiera de las otras sedes del concurso.

5. Con objeto de que los premios se distribúan entre o maior número de participantes, un mismo concursante non poderá obter máis de dous premios.

6. Para facilitar la labor del jurado, la organización le dará a cada expositor en el momento de su presentación una tarjeta con el número de inscripción y otra por cada modalidad de premio en la que participa. También llevará una etiqueta con su nombre, que deberá colocar al concluir el trabajo del jurado y después de leer el acta de premiados.

7. Para facilitar que aquellos cultivadores menores de edad y los que no deseen participar en el concurso puedan mostrar sus flores la organización habilitará una mesa especial para ellos. En este caso, serán válidas todas las observaciones indicadas en las presentes bases, excepto las relativas al concurso propiamente dicho y a sus premios.

8. Las inscripciones del concurso se presentarán en el registro general del Concello de Vilagarcía, situado en el Auditorio Municipal,

desde el día siguiente al de la aprobación de estas bases y hasta las 13.00 h del 03 de marzo de 2012, mediante el boletín de inscripción que se facilitará para este fin. Cada expositor deberá indicar en este las modalidades de esta convocatoria en las que desea participar y el espacio que necesita.

Los concursantes presentarán sus lotes de flores en la Plaza de la Peixería, entre las 8.00 h y las 12.30 h del sábado 10 de marzo, y podrán retirarlos el domingo 11 de 20.30 h a 21.30 h o el lunes 12 de marzo, de 9.00 h a 13.00 h.

9. La asignación del lugar en el que cada concursante y expositor deberán colocar sus lotes lo establecerá la comisión organizadora, en función de la demanda y del espacio limitado del que disponga. El plano de situación se exhibirá el jueves 8 de marzo en el tablón de anuncios del Auditorio y en la página web municipal ([www.vilagarcia.es](http://www.vilagarcia.es)). Independientemente de la vigilancia que habrá en el recinto los participantes deberán cuidar de los objetos de valor de cualquier naturaleza que utilicen para la exposición de las flores, ya que el Concello non se hará cargo de las pérdidas que se puedan producir.

10. El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:  
Presidente: Alcalde de Vilagarcía, o persona en quien delegue.  
Secretario: Concejala de Cultura del Concello de Vilagarcía o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- Representante del Concello de Vigo
- Representante del Concello de Vilagarcía de Arousa
- Representante de la Diputación de Pontevedra
- Técnico en Arte Floral
- Viverista de reconocido prestigio mundial
- Miembro de la Sociedad Española de la Camelia
- El expositor premiado con la Camelia de Oro en la edición del año anterior

11. El jurado podrá declarar desierto/s alguno/s de los premios y podrá conceder menciones especiales por conceptos no señalados en las presentes bases. Su decisión será inapelable.

12. Por el simple hecho de solicitar la inscripción los participantes declaran conocer y aceptan íntegramente las bases del concurso y se someten a las decisiones de la organización y del jurado.

13. El jurado queda facultado para interpretar las bases y resolver cualquier incidencia que a lo largo del proceso de convocatoria y resolución del concurso se pudiese producir.